

Programa de Cooperación en Docencia Universitaria
“Profesora Rosa María Azura”
Instructivo para la unidad académica anfitriona

El **CFA Cuyo**, que reúne a la Universidad Nacional de Cuyo y a la Embajada de Francia en Argentina, **lanza cada año la convocatoria a candidaturas de profesores franceses** que visitarán nuestra Universidad con el objetivo de realizar seminarios, conferencias, entre otras actividades académicas.

El número de las plazas financiadas es de tres (3) para toda la Universidad, según la designación presupuestaria que finalmente establezca la Embajada, con un máximo de 1 (un) invitado por unidad académica. La candidatura del profesor perteneciente a una institución de enseñanza superior francesa debe ser presentada **por un profesor anfitrión de la Universidad, quien participará de manera proactiva en las actividades a desarrollarse**. Junto con la Coordinación de CFA, el o los profesores anfitriones se encargan de difundir las actividades a realizarse en la unidad académica receptora.

- **Financiamiento**

Alojamiento:

Duración de la estadía que financia la SIIP-UNCuyo: hasta 7 noches de alojamiento en habitación simple, con desayuno incluido. Desde el CFA se realiza la reserva en un hotel y se comunica tanto al profesor invitado, como al profesor anfitrión. **La elección del hotel queda bajo la responsabilidad del CFA en función del presupuesto asignado.**

Comidas:

La SIIP-UNCuyo otorga **una suma diaria** para almuerzo y cena, teniendo en cuenta que normalmente los almuerzos se toman en los comedores de las facultades, dentro de la agenda de actividades académicas, y las cenas, en restaurantes externos. Para la rendición del monto otorgado, se deben presentar las facturas correspondientes con los datos de la UNCuyo (Factura B o C, a nombre de la Universidad Nacional de Cuyo, CUIT 30-54666946-3, IVA exento, pago en efectivo, no cubre bebidas alcohólicas).

La unidad académica receptora contribuirá, además, con cenas o almuerzos de cortesía.

Gastos suplementarios

La unidad académica receptora contribuirá con financiamiento complementario para la realización de las actividades: aulas e instalaciones edilicias, sonido, servicios de traducción o interpretación si fueran necesarios, pausas-café, entre otras.

Pasajes aéreos:

Los beneficios comprenden el pasaje aéreo entre la ciudad de origen y Mendoza.

Cabe destacar que el profesor invitado deberá realizar actividades académicas **en cualquiera de las universidades que poseen un Centro Franco Argentino dentro del país o universidades de países limítrofes, dentro de los días comprendidos en su estadía en**



Argentina. En dicho caso, será el Centro Franco Argentino o la Universidad que realiza la invitación de circulación quien tomará a cargo los pasajes, gastos de alojamiento y comida. Se requiere probanza de dicho compromiso (correo electrónico o nota firmada por la autoridad correspondiente).

- **Acerca de las actividades académicas**

Las actividades académicas se dirigen prioritariamente a los estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad, y se alienta a abrirlas a asimismo a los estudiantes y docentes de las otras universidades argentinas y extranjeras, así como a actores sociales y/o institucionales de la región de Cuyo que tengan vinculación con la temática.

En el caso de seminarios o cursos de posgrado, se valora que los mismos se inscriban en las formaciones ofrecidas por las facultades y puedan ser validadas con un cierto número de créditos.

- **Acerca de las actividades culturales o de divulgación complementarias**

Es deseable que además de las actividades académicas, el o los profesores anfitriones prevean actividades adicionales con el profesor invitado (talleres, participación en jornadas o coloquios, conferencias dirigidas a un público no universitario, lanzamientos de libros, clase magistral de grado en las facultades, etcétera). Para el desarrollo de estas actividades adicionales, se trabaja de manera coordinada con la Alianza Francesa de Mendoza, cuya sede está ubicada en Chile 1754 de la ciudad de Mendoza.

- **Acerca de la comunicación de las actividades**

En toda pieza de comunicación visual, se incluirán los logos de las áreas/unidades académicas/instituciones participantes, y en las publicaciones se mencionará que la actividad "se establece dentro del marco de la cooperación entre la Embajada de Francia en Argentina (Institut Français d'Argentine) y la Universidad Nacional de Cuyo, a través del **Programa de Cooperación en Docencia Universitaria "Profesora Rosa María Azura"** que desarrolla el Centro Franco Argentino de Cuyo".

Para lograr un mayor impacto y asistencia a los eventos, se diseñará una estrategia de comunicación en conjunto.

- **Acerca de los criterios de selección de los/as docentes franceses/as**

El análisis de las candidaturas se realizará en función de los siguientes criterios:

- o La distribución de los docentes seleccionados en la convocatoria actual y en las anteriores, según las unidades académicas beneficiadas y el equilibrio disciplinar.
- o La posibilidad de circulación hacia otros CFA del país y a países vecinos, a fin de lograr un mayor aprovechamiento e impacto de la misión.
- o La importancia otorgada a temas específicos, en línea con aquellos abordados en la Noche de las Ideas y privilegiados por la Embajada de Francia en Argentina, a saber: los compromisos de la juventud, el cambio climático, la Inteligencia Artificial y la desinformación, y el homenaje a 50 años del golpe de estado militar en Argentina.



Agradecemos desde ya la participación y quedamos a disposición para responder a sus consultas:

Centro Franco Argentino de Cuyo
Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Tel. (+54) 261 4054852

CICUNC --Centro Universitario C.P. M5502 JMA | Mendoza –Argentina www.uncu.edu.ar

E- mail: adriana.szymanski@uncuyo.edu.ar ; internacionales@uncuyo.edu.ar

“Leído y aprobado”

Firma del/a Decano/a o Director/a
Facultad o Instituto Anfitrión